

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, EFECTUADA EL SÁBADO QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.....

ACTA No. 005

En la Benemérita ciudad de Santa Rosa, a los quince días del mes de junio de dos mil diecinueve, previa convocatoria realizada por el Ingeniero Larry Ronald Vite Cevallos, Alcalde del cantón, se constituyeron en la sala de la alcaldía, los señores: ingeniero Larry Ronald Vite Cevallos, Alcalde del cantón, Dra. Paola Alexandra Grunauer Betancourt, Vicealcaldesa del cantón, Ing. Glenda Vanessa Imaicela Camacho, Prof. José Jerónimo Lozano Aguilar, Ing. Juan Carlos Medina Jiménez, Señor Javier Alexander Medina Noblecilla, Lcdo. Javier Leonardo Nieto Martínez y Dra. Cecilia Isabel Román Macas, Concejales Principales del cantón. Se cuenta con la presencia del Abogado Oswaldo Ignacio Arias García, Procurador Síndico Municipal, Abogado Edison Freddy Granda Orellana, Asesor de Alcaldía, Arquitecto Bolívar Ullauri Carrión, Jefe de la Unidad de Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial (E))Ingeniero Stalin Tinoco Blacio e Ingeniero Galo Javier Palacios Ortiz, Gerente General y Director de Comercialización de la de la EMAPASR-EP, respectivamente. Actúa el Ab. Jorge A. Mendoza González, Secretario General Titular del despacho para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de Concejo de 08 de junio de 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre informes técnicos, jurídicos y lectura de comunicaciones.
3. Conformación de la Comisión de Seguridad
4. Conocimiento del Concejo Cantonal de la información técnica y económica que presenta la EMAPASR-EP.
5. Informe del señor Alcalde.

Al efecto el Ingeniero Larry Vite Cevallos, Alcalde del cantón, dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, haciendo constar que no se encuentra presente la señorita Concejala Ing. Glenda Vanessa Imaicela Camacho, con este antecedente se da por instalada la sesión siendo las ocho horas.



El señor Alcalde interviene y dice: agradeciendo su presencia, pongo a consideración de ustedes señores concejales el orden del día para proceder con esta sesión ordinaria de concejo.

Interviene la señora concejala Dra. Cecilia Román Macas y dice: permítame señor alcalde, señor alcalde, señores concejales muy buenos días, leyendo el orden del día en el tercer punto que dice conformación de la Comisión de Seguridad, tengo entendido que el propio COOTAD indica que el alcalde puede establecer las diferentes comisiones que considere conveniente, eso está en el COOTAD mi estimado Secretario la creación de las comisiones, pero aquí recién vamos a crear la comisión señor alcalde, señor secretarios, recién se va a conformar la comisión pero tiene que ser, sugiero muy respetuosamente y que no está conformada tiene que ser creación y conformación de la comisión, ya que no está creada la comisión señor Asesor Jurídico Abogado Arias, Abogado Granda, esta es una comisión nueva, por lo tanto sugiero señor alcalde que tendría que ser creación y conformación, se va a conformarla pero no está creada, acorde a la ley se tiene que crear las comisiones según lo manifestado en el Art. 57 literal r).

Interviene el señor alcalde Larry Vite Cevallos y dice: en efecto el Art. 57 literal r) del COOTAD dice: Conformar las comisiones permanentes, especiales y técnicas que sean necesarias, respetando la proporcionalidad de la representación política y poblacional urbana y rural existente en su seno, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el alcalde o alcaldesa; por lo tanto la conformación está bien.

Interviene el Ab. Oswaldo Arias, procurador Síndico y dice: el Art. 57 literal r) es claro y dice que hay comisiones permanentes y comisiones especiales, entonces como está es una comisión especial no necesita creársela porque ya nace de la ley, lo que se debería hacer conforme dice la norma, es conformarla nada más.

Interviene la señora concejala Cecilia Román y dice: entonces lo que dice es conformarla, muy bien, era mi aclaración; en el cuarto punto, dice: Conocimiento del Concejo Cantonal de la información técnica y económica que presenta la EMAPASR-EP., debería ser, conocimiento de la información técnica y económica que presenta la EMAPASR-EP., al Concejo Cantonal, es cuestión de forma pero la forma le quita el fondo, es mi sugerencia estimado secretario, señores concejales, señor alcalde, con las sugerencias y observaciones realizadas apruebo el orden del día.



Los señores concejales están de acuerdo y el orden del día queda establecido de la siguiente manera:

1. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de Concejo de 08 de junio de 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre informes técnicos, jurídicos y lectura de comunicaciones.
3. Conformación de la Comisión de Seguridad
4. Conocimiento de la información técnica y económica que presenta la EMAPASR-EP., al Concejo Cantonal.
5. Informe del señor Alcalde.

El señor alcalde pone a consideración del concejo el orden del día establecido, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

Se da inicio al **PRIMER PUNTO** del orden del día referente a la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 08 de junio de 2019.

El señor alcalde interviene y dice: pongo a consideración del concejo el acta de la Sesión de concejo de fecha ocho de junio de dos mil diecinueve para su aprobación; la misma que fue aprobada por unanimidad sin ninguna modificación.

De inmediato se continúa con el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día referente al conocimiento y resolución sobre informes técnicos, jurídicos y lectura de comunicaciones.

Se da lectura a la comunicación de fecha diez de mayo de dos mil diecinueve presentada por los señores concejales Ing. Glenda Imaicela Camacho, Presidenta de la comisión de terrenos, Dra. Cecilia Román Macas y Prof. José Lozano Aguilar, miembros de la comisión, en la que remiten ocho carpetas para los trámites de legalización de escrituras de solares municipales, las cuales tienen la documentación completa, se ponen a consideración y que sean analizadas en sesión de concejo para su respectiva aprobación.

Interviene la señora concejala Dra. Cecilia Román y dice: compañeros concejales, permítanme indicarles que como miembros de la comisión de terrenos cuya presidenta es la concejala Glenda Imaicela, el compañero José Lozano y mi persona, ponemos a consideración las ocho carpetas compañeros concejales.

